

Santiago, 12 de agosto de 2004

Comunicado

En su reunión mensual de política monetaria, el Consejo del Banco Central resolvió, por unanimidad, mantener la tasa de interés de política monetaria en 1,75% anual.

La incidencia del mayor precio de los combustibles probablemente eleve la inflación del IPC hacia 3% antes de lo previsto en el último *Informe de Política Monetaria*. Sin embargo, las medidas de inflación subyacente IPCX e IPCX1 (que excluyen algunos bienes cuyos precios son más volátiles) convergen al rango meta de 2 a 4% al ritmo esperado. Los positivos indicadores de actividad refuerzan el panorama de progresivo cierre de holguras de capacidad. En particular, la inversión y el comercio exterior han continuado mostrando mayor dinamismo que el esperado. En tanto, la información más reciente del mercado laboral sugiere que se ha atenuado en parte la debilidad observada en los dos meses anteriores.

A la luz de estos antecedentes, el Consejo estima que se acerca el momento en que será necesario reducir el marcado estímulo monetario, de manera de compatibilizar el mayor dinamismo económico con una trayectoria esperada para la inflación en 3% anual en el horizonte habitual de política de 12 a 24 meses. En cualquier caso, reitera que se mantendrá atento para ajustar oportunamente la política monetaria de manera de confrontar las desviaciones que se proyecten respecto de la trayectoria esperada de la inflación en relación con la meta establecida.